

la venta en segunda subasta de cuerda y media de terreno, con fincas de café, radicadas en el barrio de Cercado, de este término municipal, colindando por el Saliente con Vicenta Martínez, Sud con terrenos de Don Rafael Arrillaga, Poniente con el río Grande, y Norte con Don Manuel Hernández, tasadas en la cantidad de 60 dollars.

Dicha segunda subasta tendrá lugar en la sala de la Casa Consistorial el día 26 de Febrero á las diez de su mañana ante la Comisión respectiva; admitiéndose proposiciones con la rebaja de una segunda parte del tipo por que se anunció la primera subasta, y siendo de cuenta del que obtenga el remate, los gastos de escritura, inscripción y demás que se originen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, Enero 25 de 1901.—A. Pesante, Alcalde popular.—Fidel Benitez, Comisionado. 3—3

En el expediente de apremio que se instruye para hacer efectivas las contribuciones municipales que adenda Lino Ruiz ó su actual poseedor Julian Lugo, se ha dispuesto la venta en pública subasta de cinco cuerdas de terreno de maleza y pasto embargadas y radicadas en el barrio de "Corcobada" de este término municipal, colindando por el Norte con Meliton Martínez; Poniente Manuel Reyes Martínez; Saliente Carmen Martínez y Sud Julian Martínez; tasadas en 36 dollars.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de la Casa Consistorial el día 27 de Febrero á las diez de su mañana ante la Comisión respectiva; no admitiéndose proposición alguna que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, inscripción, etc. etc.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, Enero 25 de 1901.—A. Pesante, Alcalde popular.—Fidel Benitez, Comisionado. 3—3

En el expediente de apremio que se instruye para hacer efectivas las contribuciones municipales que adenda Julian Ingles, sucesión, se ha dispuesto la venta en pública subasta de cuatro cuerdas de terreno de café, embargadas y radicadas en el barrio de Corcobada de este término municipal, colindando por Poniente con terrenos de Don Florentin Lugo; Norte la sucesión de donora y Saliente y Sur terrenos de Don José Rodríguez, tasadas en 80 dollars.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de la Casa Consistorial el día 27 de Febrero á las diez de su mañana ante la Comisión respectiva, no admitiéndose proposición alguna que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, inscripción, etc. etc.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, Enero 25 de 1901.—A. Pesante, Alcalde municipal.—Fidel Benitez, Comisionado. 3—3

En el expediente de apremio que se instruye para hacer efectivo el débito por repartimiento municipal del 97 á 98 al 1901 inclusive, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Corcobada

A Julian Martínez su viuda Dolores Nieves, tres cuerdas de terreno de madera y café, que colindan por Poniente Don Julian Lugo antes Lino Ruiz y Meliton Martínez; al Norte Anastasia Martínez, Saliente la misma y Sud José R. Rodríguez, tasadas en 45 dollars.

El acto del remate tendrá lugar en la sala de la Casa Consistorial el día 27 de Febrero á las dos de su tarde y no se admitirá proposición alguna que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc. etc.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, Enero 25 de 1901.—A. Pesante, Alcalde municipal.—Fidel Benitez, Comisionado. 3—3

En el expediente de apremio que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimiento municipal del 97 á 98 al 1901 inclusive, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Río-Oañas

A Don Eustaquio Oestillo, seis cuerdas de terreno fincado de café, que colindan por el Saliente con terrenos de la misma finca del deudor; por el Poniente con terrenos de Ramon Valentín; por el Norte con Don José Basco y Don Antonio Díez y por el Sur con el mismo Sr. Díez; tasadas en 180 dollars.

El acto del remate tendrá lugar el día 7 de Marzo venidero á las dos de su tarde en la sala de la Casa Consistorial y no se admitirá proposición alguna que no cubra la tasación, siendo de cuenta del rematista el pago de escritura, etc. etc.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, Febrero 7 de 1901.—A. Pesante, Alcalde popular.—Fidel Benitez, Comisionado. 3—2

Alcaldía Municipal de Santa Isabel

Por el presente se hace saber: que en el expediente sobre aparición de un mulo zaino claro, como de seis años, con pechos blancos en los costados y marcado en el pescuezo con una O borrada, que se encuentra depositado en poder del vecino Nicomedes Zayas, he dispuesto sacar á pública subasta dicho animal que ha sido tasado en 16 dollars; señalándose para el remate que tendrá lugar en la casa-Ayuntamiento el día 25 del actual á las diez de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Santa Isabel, Febrero 14 de 1901.—Juan G. Fama, Alcalde. 3—2

Alcaldía Municipal de Isabela.

Vacante la plaza de Médico titular de esta población dotada con 720 dollars anuales, y no habiéndose presentado solicitud alguna para cubrir la referida plaza, el Ayuntamiento acordó en su sesión del día 3 de Enero último, se anuncie nuevamente en la "Gaceta de Puerto Rico" por el término de veinte días.

Isabela, Febrero 13 de 1901.—El Alcalde, Osvaldo E. de la Rosa. 3—2

Alcaldía Municipal de Corozal.

Vacantes aún las dos plazas de Médicos titulares de este Municipio, dotada cada una con el sueldo anual de 360 dollars, se anuncia un nuevo concurso por el término de 30 días, contados desde mañana, á fin de que los aspirantes á servirlos dirijan al Ayuntamiento dentro del indicado plazo, sus solicitudes documentadas en forma.

Corozal, Febrero 13 de 1901.—A. Bou, Alcalde. 3—2

Continúa vacante en este Municipio el cargo de Inspector de Carnicería, dotado con el sueldo anual de 120 dollars. Los aspirantes á su desempeño dirigirán sus instancias al Ayuntamiento dentro del plazo de 20 días, contados desde mañana.

Corozal, Febrero 13 de 1901.—A. Bou, Alcalde. 3—2

Alcaldía Municipal de Toa-alta

Aprobada por el Ayuntamiento la cuenta de gastos é ingresos correspondiente al segundo trimestre del corriente ejercicio 1900 á 1901, queda de manifiesto en esta Secretaría por el término de quince días, contados desde esta fecha.

Lo que se hace notorio para conocimiento general. Toa-alta, 10 de Febrero de 1901.—El Alcalde, Enrique M^e Izquierdo.—El Secretario, J. N. Catalá. 3—2

Alcaldía Municipal de Naranjito.

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 19 de Enero pasado, se dispuso una cuarta subasta del terreno embargado á Don Juan Rivera Figueroa, por contribuciones municipales, describiéndose en la siguiente forma:

Un predio compuesto de veinte cuerdas de terreno con todas sus fincas y plantas, colindantes por el Norte con más terrenos del deudor; por el Sud y Este con los de Don León Ortiz y por el Oeste con los de Don Juan de J. Cabrera, y una casa habitación que mide siete varas de frente por cinco de fondo, construida con maderas del país y techo de paja.

Habiendo sido tasado el terreno en 120 dollars ó sea 6 dollars cuerda, y la casa en 20 dollars, hacen un total de 140 dollars.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial ante la comisión respectiva el día 19 del corriente mes de Febrero á la una de la tarde; admitiéndose toda proposición que cubra el débito y costas que ascienden á 56 dollars con 37 centavos, siendo por cuenta del rematista los gastos de mensura, escritura y registro de propiedad.

Lo que se publica para general conocimiento. Naranjito, 1^o de Febrero de 1901.—El Comisionado, Juan Martínez — V^o B^o—El Alcalde sustituto, Bernabé Berrios. 3—2

Alcaldía Municipal de Aguas-buenas.

Vacante la plaza de Guardia urbano de esta Alcaldía, por renuncia del que la servía, la cual se halla dotada con el haber anual de 90 dollars, por acuerdo del Ayuntamiento se hace público por el término de quince días contados desde la fecha, para que los aspirantes presenten sus solicitudes en esta Secretaría dentro del plazo marcado.

Aguas-buenas, 1^o de Febrero de 1901.—El Alcalde, Diaz.—El Secretario, Sebastian Moll. 3—2

No habiéndose presentado aspirante á la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el haber anual de 540 dollars, por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia nuevamente por el término de un mes, para que los aspirantes presenten sus solicitudes en esta Secretaría dentro del plazo marcado, el que empezará á contarse desde la fecha de este anuncio.

El pliego de condiciones á que ha de sujetarse el Facultativo para el desempeño de dicha plaza, se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, para los que gusten examinarlo, y es de advertir, que para aspirar á ella, es necesario acompañar á la solicitud el título y la licencia expedida por la Junta Superior de Sanidad.

Aguas-buenas, 11 de Febrero de 1901.—El Alcalde, Agustín J. Diaz.—El Secretario, Sebastian Moll. 3—2

Alcaldía Municipal de Juncos.

Don Engracia Gomez, vecino de este pueblo, ha dado cuenta á esta Alcaldía habérsele extraviado una matrícula correspondiente á un potro de su propiedad, color alazano, con un lucero en la frente y un cabo trasero blanco, de alzada creciente y de dos años ocho

meses de edad, cuya matrícula le fué expedida por esta Alcaldía bajo el talón número 453, y habiendo solicitado el interesado se le expida el correspondiente duplicado, se hace público con el fin de dejar anulado el repetido documento.

Juncos, 13 de Febrero de 1901.—Martinez, Alcalde municipal.

Alcaldía Municipal de Caguas

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, el remate de las contribuciones municipales de esta Ciudad, pendientes de recaudación, el Ayuntamiento, en sesión de ayer, señaló el día 19 del corriente á las dos de la tarde, para la celebración en la sala de esta Alcaldía, de una tercera y última subasta de dichas contribuciones, bajo las mismas condiciones y requisitos con que se anunció la primera, con fecha 27 de Diciembre último, en esta población y en las "Gacetas oficiales" números 305, 1 y 2, correspondientes á los días 30 del citado Diciembre y 1^o y 3 de Enero próximo pasado.

El modelo de proposición se ajustará al inserto en las indicadas "Gacetas."

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Caguas, Febrero 7 de 1901.—El Alcalde, G. García. 3—3

Alcaldía Municipal de Guayanilla

Al público.—En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra D. Francisco Rodríguez Ponce, vecino de este pueblo con residencia en el barrio de J. Pasto por contribuciones que adenda á los fondos municipales por los años 1897-98 al 900-901, se ha dispuesto por auto de este día, sacarse á pública subasta los bienes embargados al deudor consistentes en 8 cuerdas de terreno equivalentes á 3 hectáreas, 14 áreas, 43 centiáreas 20 miliares, fincadas de café, guabas, guineas y otros, colindantes al Saliente y Sud con el río del barrio de Jagua Pasto por sus dos pasos y al Norte y Poniente con más terrenos de la propiedad deudora; valorados en la cantidad de 400 dollars, y se señala para el acto que tendrá lugar en el salón de costumbre en esta Alcaldía el día dos de Marzo ó el siguiente si es festivo, no admitiéndose postura que no cubra el precio de la tasación al contado y puesto en la mesa del Sr. Alcalde de dos á tres de la tarde.

Lo que se hace público para mayor concurrencia de licitadores.

Guayanilla, 19 de Febrero de 1901.—El Comisionado, Lorenzo Trujillo.—V^o B^o—El Alcalde, Torres. 3—2

Alcaldía Municipal de Lares.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 615 del Código Civil, se anuncia por el término de catorce días, hallarse depositado en poder del vecino Antonio Pagán, un caballo de las señas siguientes: color zaino colorado, crin, cola y cabos negros, paso menudeado, 5¼ alzada, dos manchas en los lomos y lucero en la frente.

Lo que hago público para general conocimiento. Lares, Febrero 8 de 1901.—El Alcalde, Pablo Vilella. 3—2

Alcaldía Municipal de Utuado

Por auto de esta fecha han sido depositados en poder de Don Praxedes Millan, dos caballos: uno alazano claro, alzada 6¼, edad de 10 á 12 años, un lucero un en la frente, la pata derecha tracara blanca; y el otro, alazano, alzada 5¼, edad de 5 á 6 años, un lucero en la frente; cuyos animales han sido aparecidos en la finca de Don Manuel R. Mejías.

Lo que se anuncia al público por el término de treinta días para que los que se crean con derecho presenten los documentos.

Utuado, Febrero 6 de 1901.—El Alcalde sustituto, P. Rivera Collazo. 3—2

Alcaldía Municipal de Juana Diaz

El vecino Bernabino Ointrón, me manifiesta que en su propiedad sita en el barrio de Villalba-abajo, se ha aparecido un caballo, cuyos detalles son los siguientes: color zaino oscuro, alzada seis cuartas, paso regular, edad cinco años próximamente, crin y cola negra, no tiene señas particulares advertibles.

Lo que se hace público para el que se crea con derecho á él lo reclame con los justificantes necesarios.

Juana Diaz, 4 de Febrero de 1901.—El Alcalde, E. Franceschi. 3—2

Alcaldía Municipal de Hatillo

El Ayuntamiento de este pueblo en sesión celebrada en 31 de Enero próximo pasado, y en virtud de no haberse presentado á tomar posesión de su cargo de Médico titular el nombrado para ello, acordó declarar vacante dicha plaza y que se anuncie nuevamente su provisión por medio de concurso y término de veinte días á contar desde esta fecha; cuya plaza está dotada con 600 dollars al año y se proveerá con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría.

Lo que se hace público para general conocimiento. Hatillo, 4 de Febrero de 1901.—El Alcalde, Ramón Millan. 3—2

SUCESIÓN DE J. J. ACOSTA